

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3848

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rafael Alarcón Orihuela, **Ministro de Energías** mediante nota CITE: MEN1243/DESP-0099, de 01 de abril de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial el 01 y 02 de abril de 2019, a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, a objeto de tratar temas concernientes a la política energética bilateral con el vecino país, por lo que solicita la designación de Ministra Interina, mientras dure su ausencia. Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ENERGÍAS**, a la ciudadana Mariana Prado Noya, **Ministra de Planificación del Desarrollo** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.